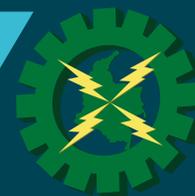




EL RAYO



SUBDIRECTIVA REGIONAL **BOGOTÁ CUNDINAMARCA**



GEB GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ

El pasado 25 de febrero de 2021, el Presidente y algunos miembros de la Junta Directiva Subdirectiva Bogotá Cundinamarca, tuvieron la oportunidad de presentarse vía virtual, con la Dra. Carmen Duillia Prieto Gómez (Gerente Gestión del Talento) y la Dra. Lorena Gutiérrez León (Líder de Relaciones Laborales) del Grupo Energía Bogotá, conversación que se dio en un tono muy amable y agradable. Esta presentación era de suma importancia, para iniciar nuevas relaciones laborales con la nueva administración del GEB.

*Anhelamos como **Sindicato** crear una sinergia con el **GEB** y seguir trabajando en conjunto, buscando como siempre los mejores logros y progresos para la vida de nuestros trabajadores.*

La semana entrante tendremos nuestra primera reunión de comité de relaciones laborales del presente año; en la cual se van a exponer temas relacionados con los préstamos de vivienda, de calidad de vida y los auxilios de educación, debido a que varios de nuestros colaboradores, han encontrado diferentes obstáculos para obtener dichos beneficios.

BOLSA DE LENTES, ODONTOLOGIA Y ORTOPEDICOS, ART 54 LICERAL C. CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO SIN- TRAELECOL – CODENSA 2019– 2022

En el año 2020 y gracias al punto conseguido por la Organización Sindical en la pasada negociación del pliego de peticiones, se logró extender el beneficio que venían disfrutando los trabajadores provenientes de la Empresa de Energía de Cundinamarca, a los trabajadores de Codensa afiliados a Sintraelecol.

El Comité conformado por los Compañeros Giovana Alejandra Gómez Rubio, Jorge Steve Benavides Rodríguez, Cesar Augusto Núñez Escobar, Giovanni Malagón Ruíz, José Ricardo Bolívar Cortés y Santos Miguel Riveros Gutiérrez; trabajó mancomunadamente para conseguir convenios con entidades que prestaran los servicios de optometría y odontología para nuestros afiliados. Es así como se lograron convenios con las ópticas **SALUD VISUAL, IMEVI, JVR** y para tratamientos odontológicos **MEDPLUS y ORAL EXPRESS**. Nuestros proveedores cuentan con productos de excelente calidad y certificados de las autoridades de control y vigilancia para prestar la mejor atención a nuestros afiliados, adicional-



mente, con descuentos que ayudan a que los recursos alcancen para favorecer al mayor número de afiliados de SINTRAEECOL.

En lo corrido del año se realizaron reuniones mensuales para revisar, analizar y aprobar solicitudes de las cuales se beneficiaron 92 trabajadores con tratamientos de odontología, 158 con el suministro de anteojos, monturas y lentes de contacto, igual que una trabajadora con productos de ortopedia, superando EL 100% del monto

asignado de \$ 170.000.000 para la vigencia 2020 y logrando el incremento del 10% Del Monto para la vigencia 2021, de acuerdo a las condiciones establecidas en la C.C.T.

Informamos a nuestros afiliados que las solicitudes para el auxilio de anteojos, monturas y lentes de contacto se puede hacer una vez por cada año de vigencia de la Convención luego de haber cumplido el año de su última aprobación.



Oral express...
Odontología con calidad humana

Oral express...
Odontología con calidad humana
TARJETA PREFERENCIAL
MAYORES BENEFICIOS

★ ADQUIERE LA TARJETA Y OBTÉN MÁS BENEFICIOS ★

NUESTRAS ESPECIALIDADES

- Rehabilitación fija y removible
- Odontopediatría
- Cirugía oral
- Periodoncia
- Endodoncia
- Blanqueamiento
- Ortodoncia
- Implantes dentales
- Diseño de sonrisa

DESCUENTO DEL 30%

PREGUNTE POR EL CONVENIO VIGENTE

SINTRAEECOL
BOGOTÁ·CUNDINAMARCA

SÍGUENOS   
WWW.ORALEXPRESS.COM.CO

BOGOTÁ: CAN ESMERALDA CRA 54 Nº 44 - 21 200 PISO / TELÉFONO: 1-315 27 26 CELULAR: 314 792 2353 - 310 465 6313



PLAN DE DIGITALIZACIÓN GRUPO ENEL

En el Rayo emitido la semana pasada denunciamos a un Ingeniero que de forma irresponsable estaba invitando a los trabajadores que estuvieran interesados en un PRV (Plan de Retiro Voluntario), ahora vuelve y juega otro señor más con ganas de protagonismo invitando a su equipo de trabajo para que llamen y pregunten por ese famoso plan (**Richard Rosero**) **ES POR ESTA RAZON QUE ALERTAMOS** a los trabajadores para que hagan caso omiso a todas estas incitaciones y además a contactarse con Sonia Rodríguez para manifestar su interés por un posible PRV. De una

vez aprovechar para informarles que está pendiente una reunión entre empresa y sindicato para revisar los planes de pensión anticipada que se han acordado en otras empresas del sector energético y que...

fueron aceptados por los trabajadores, primero por los beneficios del plan y segundo por el sentir que no pudieron hacer uso del derecho a la jubilación convencional como consecuencia del acto legislativo 01 de 2005,

revisaremos también los detalles de la oferta que hará a los trabajadores y las condiciones. Luego de esto, la empresa presentará su propuesta directamente a los trabajadores que considere pertinente para que ellos de manera voluntaria acepten o desestimen la oferta.

SERVICIO FUNERARIO

Gracias a los acuerdos alcanzados por Sintraelecol para sus afiliados, pactados en el “Artículo 74: Plan Exequial” de la Convención Colectiva de Sintraelecol-Codensa 2019-2022 y el “Artículo 21: Sepulturas” de la Convención Colectiva de Sintraelecol-Emgesa 2015-2018, vigente aún por prorrogación legal. 246 trabajadores de Emgesa y 580 trabajadores de Codensa, cuentan hoy con una póliza exequial contratada con Coorserpark que cubre al afiliado, hasta 11 miembros de su núcleo familiar y una mascota. Se han prestado varios servicios durante 2020 y 2021, ayudando así a las familias a pasar estos tragos amargos inevitables de la vida o de la muerte, sin la angustia de los recursos para dar una despedida decente a sus familiares.

Es importante que cada afiliado haga la actualización de sus beneficiarios para asegurar que tienen el cubrimiento

pues ya ha pasado que por falta de inscripción de los familiares no se puede prestar el servicio. Así mismo los trabajadores que se pensionan y salen de las empresas, ya no cuentan con el servicio funerario convencional y deben manifestar a la organización sindical su interés de continuar afiliados al servicio funerario para pagar el valor del servicio y continuar con el cubrimiento en caso de fatalidad, aun habiendo terminado su vínculo laboral y su condición de afiliado.

En la pieza publicitaria adjunta se puede consultar detalles del cubrimiento y procedimiento para utilizarlo, además se adjunta el formulario para actualizar o inscribir los beneficiarios.



EL RAYO



CESANTÍAS RETROACTIVAS

Algunos trabajadores que tienen el régimen de cesantías retroactivas se han visto sorprendidos en el primer mes del año por no recibir lo acostumbrado de intereses y saldo para retirar. Por esta razón la organización sindical ha solicitado a la empresa una explicación y respuesta a estos compañeros. De manera mayoritaria se presenta que por el confinamiento de algunos trabajadores debido a la pandemia y por la reducción horas extras, lo que genera el pago de recargos a los trabajadores, en algunos casos se disminuyó el promedio salarial y por tanto algunos trabajadores no tienen saldos positivos de cesantías. Como conclusión de la reunión del comité laboral entre Codensa y Sintraelec, quedó el compromiso de entregar y explicar la liquidación a cada trabajador del régimen de cesantías retroactivas para entender su situación particular.

BONO DE AFILIADOS

Se ha entregado un 90% de los bonos a los afiliados, sin embargo, algunos no pudieron recogerlo en las fechas dispuestas por la organización sindical, debido a la situación por la que estamos atravesando por el tema de la pandemia no se puede hacer una nueva jornada de entrega de bonos en las Sedes de Codensa. Por tal razón los bonos se entregan en la Sede del Sindicato, si no es posible desplazarse, el afiliado puede enviar a otra persona previa autorización enviada al correo sintraelecobogota@hotmail.com, indicando nombre y cédula de la persona autorizada. Igualmente, recordamos que los bonos tienen una vigencia de 2 años.



Laboratorio Optico



Nit. 3.101.875-2

JOSÉ FIDEL VILLARRAGA REYES

Carrera 9 No. 16-37 Local 130 – Celular: 313-3792903

E – mail: jfvr0831@hotmail.com



¡APROVECHE NUESTRO CONVENIO!

**SU SALUD VISUAL, ES
IMPORTANTE PARA
NOSOTROS. AGENDE SU
CITA:**

Celular:
317-6351630

Correo electrónico:
martha.loaiza@imevi.co

Horarios de atención:
Lunes a Viernes de 8:00
am a 5:00 pm - sábados
de 9:00am a 4:00 pm

Contamos con **12 sedes**
en Bogotá y sus
alrededores.



Salud Visual

EMPRESARIAL' OCUPACIONAL' EU -IPS-

PROFESIONALES EN SALUD VISUAL



◦ EXAMEN integral de
OPTOMETRIA con todos los
protocolos de BIOSEGURIDAD
para asociados y familiares de:



SINTRAELECOL

Sindicato de los Trabajadores
de la Energía de Colombia

AGENDE SU CITA

**EXAMEN COMPUTARIZADO
DE LUNES A SABADO DE 8:00 AM A 4:00 PM**



DIRECCION: CALLE 19 # 8-81 OFI 405 BOGOTA

TELEFONO: (1)8070671 - (1)3365407

MOVIL: 313 285 8994

EMAIL: SALUDVISUAL@SALUDVISUALEMPRESARIAL.COM

WWW.SALUDVISUALEMPRESARIAL.COM



@saludvisualempresarial